

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría de Gobernación

### Orden Jurídico Poblano

---

*Zonificación Catastral y las Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos; así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, para el Municipio de Huauchinango*



## **REFORMAS**

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
15/dic/2025	DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el cual expide la Zonificación Catastral y las Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos; así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, para el Municipio de Huauchinango.

## **CONTENIDO**

ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS Y RÚSTICOS EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS.....	3
VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR M <sup>2</sup> PARA EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS .....	4
TRANSITORIO .....	6

**ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE  
SUELOS URBANOS Y RÚSTICOS EN EL MUNICIPIO DE  
HUAUCHINANGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL  
VEINTISÉIS**

**ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS  
URBANOS Y RÚSTICOS PARA EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA.**

**EJERCICIO FISCAL 2026**

URBANO\$/m <sup>2</sup>		
Zona	Clave	VALOR\$/M <sup>2</sup>
I	1	\$434.00
I	2	\$505.00
I	3	\$723.00
II	1	\$1,300.00
II	2	\$3,337.00
II	3	\$5,065.00
Suburbano		\$216.00
Tenango de las Flores y Cuacuila, urbano		\$434.00
Industrial		\$187.00
Localidades Foráneas	Urbano	\$361.00
	Rustico	\$8.00

RÚSTICO \$/HA	
Uso	VALOR \$/HA
Riego	\$75,919.00
Temporal de primera	\$48,665.00
Temporal de segunda	\$32,622.00
Monte	\$15,990.00
Pastizal	\$19,028.00
Agostadero	\$13,716.00
Árido	\$9,557.00

**VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR M<sup>2</sup> PARA EL  
MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO  
FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS**

**VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR M<sup>2</sup> PARA EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO,  
PUEBLA EJERCICIO FISCAL 2026**

CODIGO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	VALOR UNITARIO POR M <sup>2</sup> EN PESOS 2026	CODIGO	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	VALOR UNITARIO POR M <sup>2</sup> EN PESOS 2026
	ANTIGUO HISTORICA			INDUSTRIA MEDIANA	
1	ESPECIAL	\$6,044.00	29	MEDIA	\$4,377.00
2	SUPERIOR	\$4,677.00	30	ECONOMICA	\$3,649.00
3	MEDIA	\$3,276.00			
	ANTIGUO REGIONAL			INDUSTRIA LIGERA	
4	MEDIA	\$3,673.00	31	ECONOMICA	\$2,388.00
5	ECONOMICA	\$2,943.00	32	BAJA	\$1,817.00
	MODERNO REGIONAL			SERVICIOS HOTEL-HOSPITAL	
6	SUPERIOR	\$5,711.00	33	LUJO	\$11,316.00
7	MEDIA	\$5,165.00	34	SUPERIOR	\$10,345.00
			35	MEDIA	\$9,305.00
			36	ECONOMICA	\$6,030.00
	MODERNO HABITACIONAL			SERVICIOS EDUCACION	
8	LUJO	\$10,455.00	37	SUPERIOR	\$7,509.00
9	SUPERIOR	\$9,320.00	38	MEDIA	\$5,295.00
10	MEDIA	\$7,563.00	39	ECONOMICA	\$3,636.00
11	ECONOMICA	\$6,086.00	40	PRECARIA	\$1,817.00
12	INTERES SOCIAL	\$5,132.00			
13	PROGRESIVA	\$4,382.00		SERVICIOS AUDITORIO-GIMNASIO	
14	PRECARIA	\$1,368.00	41	ESPECIAL	\$6,875.00
			42	SUPERIOR	\$5,734.00
	PLAZA COMERCIAL		43	MEDIA	\$4,783.00
			44	ECONOMICA	\$3,124.00
15	LUJO	\$9,352.00			
16	SUPERIOR	\$7,186.00		OBRA S COMPLEMENTARIAS-ALBERCAS	
17	MEDIA	\$6,132.00			
18	ECONOMICA	\$5,400.00	45	LUJO	\$6,319.00
19	PROGRESIVA	\$4,171.00	46	SUPERIOR	\$5,468.00
			47	MEDIA	\$2,481.00
	ESTACIONAMIENTO COMERCIAL		48	ECONOMICA	\$1,991.00

20	SUPERIOR	\$4,786.00		OBRAS COMPLEMENTARIAS-CISTERNAS	
21	MEDIA	\$3,789.00			
22	ECONOMICA	\$3,123.00	49	CONCRETO	\$2,198.00
			50	TABIQUE	\$1,107.00
	COMERCIAL OFICINA				
23	LUJO	\$10,419.00			
24	SUPERIOR	\$9,212.00			
25	MEDIA	\$7,853.00			
26	ECONOMICA	\$5,843.00			
	INDUSTRIA PESADA				
27	SUPERIOR	\$7,903.00			
28	MEDIA	\$5,705.00			

ESTADO DE CONSERVACION		
CONCEPTO	CODIGO	FACTOR
BUENO	1	1
REGULAR	2	0.75
MALO	3	0.60

AVANCE DE OBRA		
CONCEPTO	CODIGO	FACTOR
TERMINADA	1	1
OCUPADAS/T ERMINAR	2	0.75
OBRA NEGRA	3	0.60

ANTIGÜEDAD		
CONCEPTO	CODIGO	FACTOR
1-10 AÑOS	1	1.00
11-20 AÑOS	2	0.80
21-30 AÑOS	3	0.70
31-40 AÑOS	4	0.60
41-50 AÑOS	5	0.55
51- EN ADELANTE	6	0.50

## TRANSITORIO

(Del DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el cual expide la Zonificación Catastral y las Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos; así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, para el Municipio de Huauchinango; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el lunes 15 de diciembre de 2025, Número 11, Cuarta Sección, Tomo DCVIII).

**ÚNICO.** El presente Decreto deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado y regirá del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis o hasta en tanto entre en vigor el que regirá para el siguiente Ejercicio Fiscal.

**EL GOBERNADOR** hará publicar y cumplir la presente disposición. Dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los once días del mes de diciembre de dos mil veinticinco. Diputado Presidente. ELÍAS LOZADA ORTEGA. Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. NAYELI SALVATORI BOJALIL. Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. CELIA BONAGA RUIZ. Rúbrica. Diputada Secretaria. ANA LAURA GÓMEZ RAMÍREZ. Rúbrica. Diputada Secretaria. ARACELI CELESTINO ROSAS. Rúbrica.

Por lo tanto, con fundamento en lo establecido por el artículo 79 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, mando se imprima, publique y circule para sus efectos. Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los once días del mes de diciembre de dos mil veinticinco. El Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. **CIUDADANO ALEJANDRO ARMENTA MIER.** Rúbrica. El Secretario de Gobernación. **CIUDADANO JOSÉ SAMUEL AGUILAR PALA.** Rúbrica. La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. **CIUDADANA JOSEFINA MORALES GUERRERO.** Rúbrica.